

■ La columna salomónica en el arte colonial guatemalteco

Jorge Luján Muñoz

Se intenta precisar, lo más posible, la cronología de la columna salomónica en Guatemala, tanto en retablos como en arquitectura. Se hace referencia primero a su uso en altares de madera y arquitectura efímera, para terminar con la arquitectura propiamente dicha. Hay conciertos de obra para varios retablos, evidencia en grabados de túmulos, pero no hay esa información para edificios. Los datos permiten fechar su uso durante al menos 50 años, de aproximadamente 1680 a 1730, si bien es posible que se pudo prolongar más, quizás hasta 1750, sobre todo en ciudades menores y zonas rurales.

The author studies the presence and evolution of the Solomonian Order, wreathed column specially, in Guatemala through Architecture, retablos, altarpieces and ephemeral scenographies from 1680 to 1730-1750, approximately.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es, en lo posible, tratar de precisar la cronología del uso de la columna salomónica (o soporte berniniano o columna helicoidal) en Santiago de Guatemala, tanto en retablos como en arquitectura. En algunos casos, se hace referencia a otras regiones de la Audiencia de Guatemala. Hay que tener en cuenta que como capital del entonces Reino de Guatemala, la capital era el lugar en el que generalmente se iniciaban (i.e. ingresaban) las corrientes o modas artísticas, y de allí irradiaban a otras ciudades y regiones.

Es un tema que ha recibido poca atención y ésta ha sido siempre colateral al asunto estudiado. Por ejemplo, Pál Kelemen apenas aludió a las columnas salomónicas en Antigua Guatemala, que encontró poco abundantes, sin ningún intento de fecharlas, probablemente porque no contaba con la información necesaria para ello¹.

LUJÁN MUÑOZ, Jorge: "La columna salomónica en el arte colonial guatemalteco", en *Boletín de Arte* nº 24, Universidad de Málaga, 2003, págs. 35-52.

El primer aporte importante lo hizo Heinrich Berlin, en su ya clásico estudio sobre la imaginería colonial guatemalteca. Refiriéndose a los retablos barrocos, escribió lo siguiente: *Encuentro la primera mención de columnas salomónicas en 1683 y la última en 1708, sin que estas fechas constituyan, naturalmente, límites absolutos*². Esta afirmación requiere un par de aclaraciones: las menciones son en documentos (conciertos de obras), y sólo pretendía incluir a los retablos.

Por su parte, Luis Luján Muñoz, en un resumen acerca de la arquitectura colonial guatemalteca, al tratar acerca de la llegada del barroco y de las columnas salomónicas, cita la anterior referencia de Berlin sobre las primeras columnas, alude a continuación a dos pinturas del artista mexicano Pedro Ramírez (basadas en grabados de P.P. Rubens), encargadas para la nueva catedral (fechadas hacia 1673), que contienen reproducciones de ese tipo de columnas, y, finalmente, con base en una descripción de Domingo Juarros, supone que las columnas del altar mayor catedralicio, hecho por el escultor Mateo de Zúñiga alrededor de 1678, eran salomónicas³.

Ricardo Toledo Palomo tocó el tema en un estudio acerca del barroco guatemalteco, de nuevo citó a Berlin y se refirió a la introducción de estas columnas en la Nueva España, y también hizo mención a su posible presencia en el retablo mayor de la Catedral, de 1678, *ejecutado por Mateo de Zúñiga*⁴. Verle L. Annis, en su monografía sobre la arquitectura colonial de la Antigua Guatemala, no tocó específicamente el asunto pero sí escribió, un tanto ambiguamente, que las columnas salomónicas no aparecieron en la arquitectura de Santiago (Antigua), sino *hasta después de 1650*⁵.

Enrique Marco Dorta, en su estudio general sobre el arte colonial hispanoamericano, escribió sobre Guatemala unas consideraciones agudas y realistas. Reconoció que *la cronología es muy insegura*, supuso que comenzaron a emplearse en los retablos, le pareció probable *que la aparición de la columna*

¹ KELEMEN, R: "Guatemala Baroque", *Magazine of Art*, 35:1 (January 1942), págs. 22-25 y 38-39; y, *Baroque and Rococo in Latin America* (New York: The Macmillan Co., 1951), págs. 126-127.

² BERLIN, H.: *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* (Publicación del Instituto de Antropología e Historia; Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), pág. 61. El autor no especifica en qué contratos encontró las menciones.

³ LUJÁN MUÑOZ, L.: "Breve panorama de la arquitectura religiosa guatemalteca durante el período colonial", *Universidad de San Carlos*, 63 (1964), págs. 73-74. Más o menos lo mismo repitió en *Síntesis de la arquitectura en Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), págs. 10-11.

⁴ TOLEDO PALOMO, R.: "Apuntes en torno al barroco guatemalteco", *Universidad de San Carlos*, 63 (1964), págs. 107-108.

⁵ ANNIS, V. L.: *La Arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773* (Edición bilingüe español-inglés. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), pág. 314.

salomónica, en obras de fábrica, tuvo lugar en el último tercio del siglo (XVII) y que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII⁶.

El asunto volvió a tratarlo Gustavo Alejandro Ávalos Austria, en su estudio monográfico sobre el retablo en Guatemala. De nuevo aparece la cita de Berlín, sin precisar todavía a qué retablos se refería. En su opinión son demasiado tardías las fechas de 1678 o de 1683, *teniendo en cuenta que en México la columna salomónica se usa desde mediados del siglo XVII*, por lo que le parecía difícil que transcurrieran 30 años para su aparición en Guatemala, *por lo que creemos que su entrada en el retablo guatemalteco debe ser anterior a 1678*⁷.

Antonio Bonet Correa, sin referirse específicamente el tema, al escribir sobre el dominio completo del barroco en Guatemala, entre 1650 y 1773, dice que éste se inició con la columna salomónica, lo que supondría un arribo alrededor de la mitad del siglo XVII⁸.

Una cuestión que me fue imposible establecer, sin duda alguna, es si se inició en los retablos o en arquitectura. En general, creo más posible que haya comenzado en retablos y que después pasara a la arquitectura, sobre todo en las portadas principales, que precisamente en Guatemala han sido llamadas por los estudiosos del tema "fachadas-retablo". Como las evidencias documentales más precisas provienen de conciertos para retablos, he preferido comenzar con ellos, para seguir luego con otros ejemplos no documentados, después pasar a la arquitectura efímera y, finalmente, a la arquitectura propiamente dicha.

LOS INICIOS DOCUMENTADOS DE LA COLUMNA SALOMÓNICA

El primer caso de uso de la columna salomónica debidamente documentado es el del retablo mayor de la capilla de la Universidad, la cual había sido aprobada hacía poco y estaba en fase de ponerse en funcionamiento. El encargo fue concedido al maestro ensamblador Agustín Núñez (originario de Oaxaca), quien firmó el contrato el 15 de noviembre de 1683. El retablo era de madera de cedro, de seis varas de alto y cinco de ancho, con las armas reales arriba. El precio, de 830 pesos, incluía varias esculturas de bulto (que subcontrató Núñez al no ser él escultor, pero se desconoce

⁶ MARCO DORTA, E.: *Arte en América y Filipinas* (Ars Hispaniae 21; Madrid: Editorial Plus Ultra, 1973), pág. 204.

⁷ AVALOS AUSTRIA, G.A.: *El retablo guatemalteco. Forma y expresión* (México: edición de autor, 1988), pág. 56.

⁸ BONET CORREA, A.: "Características del Barroco guatemalteco" en *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*. Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pág. 459.

con quien o quiénes). La imagen principal era la de San Carlos (Borromeo), de vara y media de alto; otras dos serían las de Santa Teresa y Santa Catalina Mártir, de vara y cuarta cada una, y de la hornacina superior de Santo Tomás (u otra que se eligiere). Se especificó que las columnas debían de ser *salomónicas de orden corintia*. Si eran responsabilidad del ensamblador *cuatro hechuras de los Santos Doctores de la iglesia, de medios cuerpos y media talla*, y finalmente un Salvador en medio, asimismo de media talla⁹.

El siguiente concierto de retablo conocido en que se especificaron columnas salomónicas corresponde al maestro ensamblador Vicente de la Parra, quien por escritura ante el escribano Phelipe Díaz (el Mozo), de 13 de octubre de 1690, se comprometió a hacer el retablo de Nuestra Señora de la Natividad, en el templo de las monjas de Santa Catalina Mártir. Era un típico retablo de tres cuerpos y calles, de ocho varas de tres cuartas de alto y siete varas de ancho. Las columnas se distribuían así en los cuerpos: *el primero de orden jónica, el segundo de orden corintia y el último que es el del remate, de orden compósita, y las columnas [debía de decir fustes] han de ser de obra salomónica, talladas y laurado (sic) todo, según lo represente el diseño y mapa*, que quedó rubricado por el escribano¹⁰.

Tres años después el maestro ensamblador Juan de Quintana se obligó a hacer el retablo de Nuestra Señora de la Caridad de la parroquia de San Sebastián. Según se especificó, las columnas debían de ser *salomónicas, las principales vestidas de parras y racimos de uvas, las de en medio [del segundo cuerpo] vestidas de rosas, y las últimas [del tercer cuerpo o remate] de azucenas*¹¹.

Gracias a varios contratos se puede apreciar que pronto se afirmó la "moda" por las columnas salomónicas. En la renovación del templo de la Merced el maestro Vicente de la Parra construyó varios retablos, en los que empleó dicho tipo de apoyaturas. En 1695 realizó nada menos que el retablo mayor de dicha iglesia, de 16 varas dos tercios de alto y 12 de ancho, *desde el suelo hasta el cañón*, llenando todo el hueco. Todo iría en *obra salomónica*. Era de cinco cuerpos, con figuras de media talla, atributos y demás cosas sobrepuestas que sí eran de su cargo, no así las nueve esculturas (de bulto) de los nichos. El precio fue de cuatro mil pesos y el plazo de año y medio¹².

Debió de completar satisfactoriamente el altar mayor de La Merced, el maestro De la Parra, ya que en los siguientes años se dedicó a trabajar exclusivamente para

⁹ Archivo General de Centro América (AGCA) Af.3.3, leg. 1896, exp.12388; publicado en *Boletín del Archivo General del Gobierno (BAGG)*, IX:4 (1944), págs. 242-244.

¹⁰ AGCA Al.20, leg. 695; publicado en *BAGG*, X:3 (1945), págs. 224-225.

¹¹ AGCA Al.20, leg. 803, protocolo del escribano Nicolás Farfán de los Godos, escritura del 30 de diciembre de 1693.

¹² AGCA Al.20, leg. 1229, escritura ante el escribano Guillermo Pineda, 26 de octubre de 1695.

dicha iglesia en la hechura de tres retablos de diferente tamaño. Primero realizó el retablo en que se colocarían *los gloriosos santos San José y San Pedro Armengol* (Armengol). Para éste firmó tres escrituras porque lo asoció con la obligación, por parte de la Orden de La Merced, que se le otorgara (como pago parcial, ya que también le cancelaron 300 pesos) el derecho a ser enterrado (él y su mujer Teresa de La Paz). Según se especificó en la primera escritura, el retablo sería de siete varas y media de alto y seis una tercia de ancho, con cuatro tabernáculos, diez columnas, y ocho lienzos, la mitad grandes y los restantes pequeños, así como un frontal con sus dos caídas a los lados. No se indicaba el orden de las columnas; sin embargo, dado que los retablos anteriores y posteriores que hizo para el mismo templo fueron de orden salomónico, no sería raro que también en este caso lo fuera¹³.

A continuación hizo, para la misma iglesia mercedaria, el retablo del Santo Cristo de la Agonía, en la Capilla de la Esclavitud, de nueve varas de alto y siete dos tercias de ancho, con su banco, dos cuerpos y remate, un solo nicho (para el Santo Cristo) con sus tableros, y doce columnas salomónicas. El precio fue de 250 pesos, por lo que debió de ser un retablo pequeño¹⁴. Finalmente efectuó para el templo mercedario el retablo de Santa Efigenia (Ifigenia), de siete varas y media de alto y cuatro y media de ancho; de tres cuerpos y calles. En la calle intermedia iban tres nichos, el inferior para la santa, y en las calles laterales *tableros para que en ellos se pongan las imágenes de pintura que quisieren*. Llevaba diez columnas salomónicas. Incluía su obligación el frontal, frontalería, atriles, cornucopias y candeleros de madera¹⁵.

Ninguno de los anteriores retablos se conserva. Los que hoy hay (que se encuentran en el templo de La Merced de la ciudad de Guatemala) para San Pedro Armengol, el Santo Cristo de la Agonía y Santa Ifigenia son posteriores, este último muy ultrabarroco. Empero, en dicha iglesia aparecen columnas salomónicas en los retablos de San Lorenzo, de Cristo Resucitado, en el de La Piedad y en el del Cristo de La Agonía. En opinión de Gustavo Avalos Austria, los retablos de Cristo Resucitado y de la Piedad tienen un carácter que él llama "sincrético", porque *fueron estructurados con elementos procedentes de diferentes altares*. Afirma que las columnas salomónicas de ambos provienen del mismo retablo anterior¹⁶. Puede ser posible que éstas columnas correspondieran a uno de los retablos hechos por De la Parra, y que se aprovecharon al hacer los "nuevos". Además, en relación al retablo

¹³ AGCA Al.20, leg. 737, escrituras ante el escribano José de León, 22, 27 y 28 de septiembre de 1700, fols. 107-110 vto. Quizás el olvido de indicar la clase de columnas provino de la atención que se dio el inusitado hecho de los derechos de enterramiento para el ensamblador y su esposa. La segunda y la tercera escrituras sólo se refieren al compromiso del enterramiento por parte de la comunidad mercedaria.

¹⁴ AGCA Al.20, leg. 1234, escritura ante el escribano Guillermo Pineda, 8 de agosto de 1701.

¹⁵ AGCA Al.20, leg. 652, escritura ante el escribano Sebastián Coello, 23 de julio de 1702.

¹⁶ ÁVALOS AUSTRIA, G.: "Retablos", en *El tesoro de La Merced. Arte e Historia*. Ana María Urruela de Quezada, editora. (Guatemala: Citibank, 1997), págs. 43-73.

del Cristo de la Agonía, que contiene elementos ultrabarrocos, Ávalos considera que *desde luego* no es el realizado por De la Parra. Sin embargo, considero que es probable que también contenga partes aprovechadas de uno o más retablos anteriores, especialmente las columnas con fuste en parte helicoidal, del primer cuerpo y el remate, las cuales pudieron "modernizarse" parcialmente, al incorporarles en la parte baja del fuste elementos vegetales estilizados.

Para terminar con los retablos documentados y el maestro De la Parra, digamos que en 1708 concertó el retablo colateral de la Virgen del Rosario de la Catedral de Comayagua (Honduras), que se conserva. Es de tres calles, dos cuerpos y remate; de siete y media varas de alto y cuatro y media de ancho, con columnas salomónicas¹⁷. En opinión de H. Berlin, los 15 misterios de media talla, que hizo De la Parra, son de *ingenuidad deliciosa*¹⁸. Es de señalarse que también el retablo mayor de dicha catedral es salomónico.

LA COLUMNA SALOMÓNICA EN OTROS RETABLOS Y EN TÚMULOS FUNERARIOS

Por la cantidad de retablos con soportes salomónicos que hoy se conservan en Guatemala, a pesar de la desaparición propiciada por los terremotos y otros factores, es indudable que éste se usó profusamente en los inicios del siglo XVIII¹⁹. Se encuentran en muchas partes del país, pero es imposible o muy difícil precisar su cronología y establecer los ensambladores que los hicieron. Además, de acuerdo con la práctica que se conoce en algunos casos, es posible que se hayan llevado a la ciudad de Guatemala a las zonas rurales una vez que "pasaron de moda".

Como ya se dijo en la Introducción, se ha especulado que el altar mayor de la tercera catedral (que se ha atribuido a Mateo de Zúñiga²⁰), el cual describió Domingo Juarros, también habría tenido columnas salomónicas. Empero, la descripción de dicho autor deja cierta duda. Según escribió, era de *cuatro rostros*, sobre mesa cuadrada, *una banca de figura polígona*, y *sobre ella 16 columnas que sostenían una media naranja*. *Toda esta máquina vestida de carey, con sobrepuestos de bronce dorado; en la banca se colocaron 12 láminas de bronce*, cuatro representando a los cuatro Evangelistas, y las ocho restantes otros tantos pasajes de la Sagrada

¹⁷ AGCA Al.20, leg. 705, escritura de 9 de julio de 1708, en Comayagua, ante el escribano Felipe Díaz (el Mozo). Publicada en BERLIN, H.: *op. cit.*, págs. 209-211.

¹⁸ BERLIN, H.: *op. cit.*, pág. 149. No se conoce ningún documento posterior, por lo que Berlin opinó que quizás murió en Honduras.

¹⁹ Para una relación de retablos salomónicos en diferentes partes de Guatemala, véase, Gustavo Alejandro Ávalos Austria, *El retablo guatemalteco. Forma y expresión*, págs. 55-87.

²⁰ LUJÁN MUÑOZ, L.: "Breve panorama...", págs. 73-74, y *Síntesis de la arquitectura*, págs. 10-11, y TOLEDO PALOMO, R.: *op. cit.*, sin que indiquen la base para su atribución.

Escritura, alusivos al Santísimo Sacramento; *las ocho columnas gruesas tenían enredadas unas parras de la misma materia, y las otras ocho espigas de trigo. En el vuelo de la cornisa, sobre ocho repisas, estaban colocados ocho apóstoles de marfil, como de media vara de alto*²¹. Sin duda era un conjunto impresionante, de gran barroquismo, pero la descripción en ningún momento habla de columnas salomónicas. El que enredaran (en espiral) parras y espigas de trigo en las columnas no indica necesariamente que éstas fueran helicoidales, aunque sí se pueden ver como precedente de ellas.

Si se conserva la escritura por la que Mateo de Zúñiga se comprometió a hacer el retablo mayor de la capilla catedralicia de El Sagrario, en 1678, en el cual no se indica el tipo de columnas. Era de diez varas de alto y siete y media de ancho, *de acuerdo a la traza que tengo hecha*. La obligación incluía los cuatro santos Evangelistas y a Dios Padre, de bulto; dos cuadro de media talla, uno de la institución del Santísimo Sacramento y otro del Triunfo de la Iglesia, y todos los ángeles que sustentaban las columnas y que habían de servir de adorno a todo el retablo, con figuras que habían de ser *correspondientes al tamaño y nichos de dicho retablo*. El precio fue de 1.275 pesos²².

En relación a la ausencia de columnas salomónicas en los altares de la tercera catedral que se hicieron cuando la estaban finalizando, aunque probablemente ya se conocían dichas columnas en Santiago, no hay que olvidar que conforme a los criterios estéticos de la época, según se verá más adelante, debía de haber una correspondencia o relación entre la portada y los altares, especialmente el altar mayor.

En cuanto a túmulos o piras para las honras fúnebres de miembros de la casa real española y otros personajes que se levantaron en Santiago de Guatemala, de acuerdo a la reproducción en las láminas publicadas en los impresos correspondientes, se pueden ver columnas salomónicas en los siguientes: Felipe V (1747), Fernando VI (1760), y la reina Isabel María Amalia de Sajonia (1763). No se conoce dibujo o grabado del túmulo en los casos de: Felipe IV (1666), Carlos II (1701) y Luis I (1725). Además, no se aprecian columnas salomónicas en la estampa del túmulo de la reina María Bárbara de Portugal (1759). En este tema hay que ser cautos, porque no necesariamente los grabados o láminas de los túmulos reproducían fielmente el monumento efectivamente levantado. Por ejemplo, en el caso de Felipe V el impreso se hizo (por razones desconocidas) en 1748 en la ciudad de México y el grabado lo realizó el artista mexicano Antonio Moreno, que

²¹ JUARROS, D.: *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* (Biblioteca Goathemala vol. 33; Guatemala: *Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 2000), pág. 601.

²² AGCA 1.20, leg. 1325, escritura de 8 de junio de 1678, ante el escribano Bernabé Rogel.

obviamente no había visto la pira guatemalteca, y que, a lo sumo, debió usar un dibujo para hacerla²³.

La perduración del uso de la columna salomónica en la llamada arquitectura efímera (túmulos y monumentos de Jueves Santo) pudo haber continuado incluso después de haber pasado de moda ésta, por el hecho que las piezas de estas formas de arquitectura provisional en madera se guardaban y volvían a usarse al darse la ocasión; cada año en el caso de los monumentos de Jueves Santo y cuando se produjera una muerte real, en el caso de los túmulos reales, que se guardaban en el Real Palacio.

Para cerrar este apartado, es de señalar que se conserva el concierto para la hechura del monumento de la Catedral, que firmó el ensamblador Diego de Medina, en 1715, con el obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, a fin de que estuviera terminado en la semana santa del año siguiente. Se dan bastantes detalles, pero no sí contenía o no columnas y su clase. Era de planta triangular, de tres rostros, lo mismo que la *caja* para exponer el Santísimo Sacramento, la cual debía de parecer que *estaba en el aire*. Debió de tener unas 30 varas, ya que debía "de besar" el arco superior del crucero, lo mismo que las pilastras o pilares laterales, llenándolo por lo ancho y alto, y *demás circunferencia*. Además, llevaba 22 esculturas de ángeles, de tamaño natural, con una *hacha o candela* en una mano y una corona de flores en la otra, cada uno con su repisa: 12 eran para las gradas y 10 para los lados de arriba²⁴.

LA COLUMNA SALOMÓNICA EN ARQUITECTURA

Como es bien conocido, la arquitectura del Reino de Guatemala fue en general de mampostería, con poco uso de la piedra expuesta. Muchos autores han llamado la atención sobre la importancia de las yeserías o trabajos en estuco. Por ello, la mayoría de las portadas (incluyendo naturalmente las apoyaturas) no hicieron uso de la piedra. Como se verá a continuación, todos los ejemplos de columnas salomónicas en obras de fábrica (con una excepción) fueron hechas de mampostería y adornos (cuando los tenían) en estuco.

Aunque hoy nos pueda parecer extraño, al contrario de los retablos, se conservan muy escasos conciertos de obra para la arquitectura, lo cual dificulta precisar fechas e incluso conocer con exactitud el nombre de los alarifes o arquitectos aun de obras

²³ Sobre el tema de los túmulos véase, BERLIN, H. y LUJÁN MUÑOZ, J.: *Los túmulos funerarios en Guatemala* (Publicación especial 25; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1983).

²⁴ AGCA A1.20, leg. 1289, escritura de 24 de abril de 1715, escribano Juan Ruiz de Alarcón.

importantes. La asignación de un arquitecto a una obra concreta se ha podido establecer por otros procedimientos documentales.

Se puede partir de la hipótesis que la columna salomónica estuvo en uso en la arquitectura guatemalteca más o menos en el mismo período temporal que en los retablos; es decir, aproximadamente de 1680 a 1730. En estos 50 años (como fue durante toda la época colonial) los cambios en arquitectura no se dieron en plantas o en la forma de las fachadas, sino en el tipo de columnas y detalles decorativos en las portadas, y, en los interiores (además de los retablos y otros muebles) en los entablamentos y en el repertorio ornamental en cubiertas (bóvedas y cúpulas) a través de trabajos en estuco o yeserías y en pintura mural²⁵.

En cuanto a la relación existente entre la portada y el retablo mayor, hay que tener en cuenta lo que escribió George Kubler refiriéndose a España, especialmente Andalucía, pero válido para Hispanoamérica. Cuanto más crecía el retablo, más elaborada se tornaba la composición de la portada, *como preparación y prefiguración del retablo. Tanto la portada como el retablo propendieron a convertirse en hors d'oeuvre, relacionados entre sí, pero no necesariamente con el resto de la iglesia*²⁶.

Pareciera que la columna salomónica no se utilizó en la tercera Catedral (1666-1684), al menos no en las portadas ni en partes importantes. La portada principal, muy clásica, casi seguramente diseñada por Joseph de Porres, responde a un modelo renacentista proveniente de algún libro de arquitectura, probablemente de Sebastiano Serlio²⁷. De acuerdo con los criterios imperantes, según lo que afirma Kubler, el retablo mayor de la Catedral fue probablemente de columnas renacentistas.

Por otra parte, María Concepción Amerlinck, en su monografía acerca de las catedrales de Santiago de Guatemala, al referirse a la pintura de Antonio Ramírez Montúfar sobre la construcción de la tercera Catedral, probablemente hecha en 1678, dice que en una pequeña puerta, en el nacimiento del tambor de la cúpula de la capilla real o capilla mayor, que quizás fue el acceso a un corredor interno, y que

²⁵ LUJÁN MUÑOZ, J.: "Algunas consideraciones sobre espacio, estructura y decoración en la arquitectura de iglesias de los siglos XVII y XVIII en la Capitanía General de Guatemala". *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, 1973 Granada (España): Universidad de Granada, 1977, tomo II, págs. 517-524.

²⁶ KUBLER, G.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Ars Hispaniae 14; Madrid: Editorial Plus Ultra, 1957), pág. 40.

²⁷ Véase LUJÁN MUÑOZ, J.: "Sebastiano Serlio y las catedrales de Santiago de Guatemala y Ciudad Real de Chiapa", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (México, D.F.), 44 (1975), págs. 103-121; y "Sebastiano Serlio, Martín de Andujar y Joseph de Porres, y las catedrales de Santiago de Guatemala y Ciudad Real de Chiapas", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 50 (1977), págs. 35-60. No hay que olvidar que desde aproximadamente mediados de la década de 1830 se le suprimieron las dos torres que había a ambos lados de la portada.

tenía un arco ligeramente peraltado y aparentemente inscrito en un frontón, con sus jambas adornadas por varias columnillas: salomónicas unas, lisas otras, todas rematadas por impostas. Y agrega: *De haber existido esas columnas, serían las primeras salomónicas en la arquitectura guatemalteca*²⁸. Si bien es difícil ser categórico en relación a lo que aparece en la pintura aludida, yo no aprecio columnillas salomónicas en dicha puerta; que, de todas maneras, se encontrarían en un lugar no visible para la mayoría de la población.

Las columnas salomónicas que hoy se ven en el tímpano rehundido del arco principal de la portada, no aparecen en la pintura de Ramírez Montúfar, sino columnas con listones enrollados. Estas columnas salomónicas, a ambos lados del pequeño nicho con la Virgen, opino que casi seguramente se agregaron cuando se reparó la portada, hacia 1720, después de los terremotos de 1717, obras que estuvieron, por cierto, a cargo de Diego de Porres, hijo de Joseph de Porres²⁹.

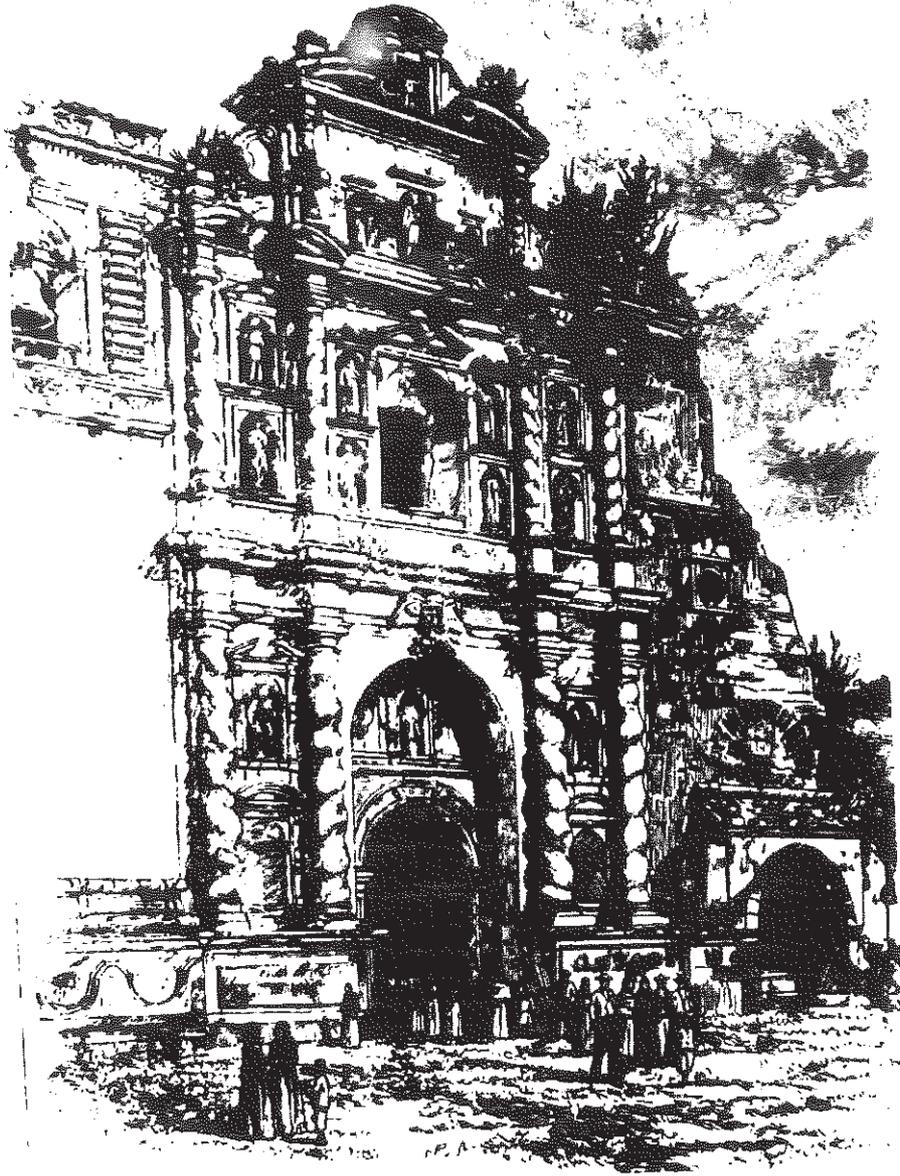
Por supuesto, no hay que olvidar las pinturas que se encargaron para la tercera Catedral guatemalteca al pintor novohispano Pedro Ramírez sobre el *Triunfo de la Iglesia* y el *Triunfo de la Eucaristía*, fechadas alrededor de 1673, basadas ambas en pinturas de Pedro Pablo Rubens (de las que se hicieron grabados, que seguramente le sirvieron de base a Ramírez para sus lienzos), en que aparecen columnas salomónicas, que se pueden ver hoy, restaurados recientemente, en la Catedral de la ciudad de Guatemala.

La principal iglesia de Antigua en la que hoy existen columnas salomónicas en la portada es la de San Francisco, realizada bajo la dirección de Joseph de Porres, entre aproximadamente 1690 y 1702 (Fig. 1), que Diego Angulo Íñiguez afirmó que representó, en Santiago de Guatemala, *el triunfo de la columna salomónica*, aunque inspirada en la simplicidad de la fachada de la Catedral, *cuyo cuerpo del centro se toma indudablemente como modelo*³⁰. También aparecen esta clase de columnas en el pórtico del atrio de dicha iglesia, que da a la Calle de los Pasos, probablemente realizado al mismo tiempo.

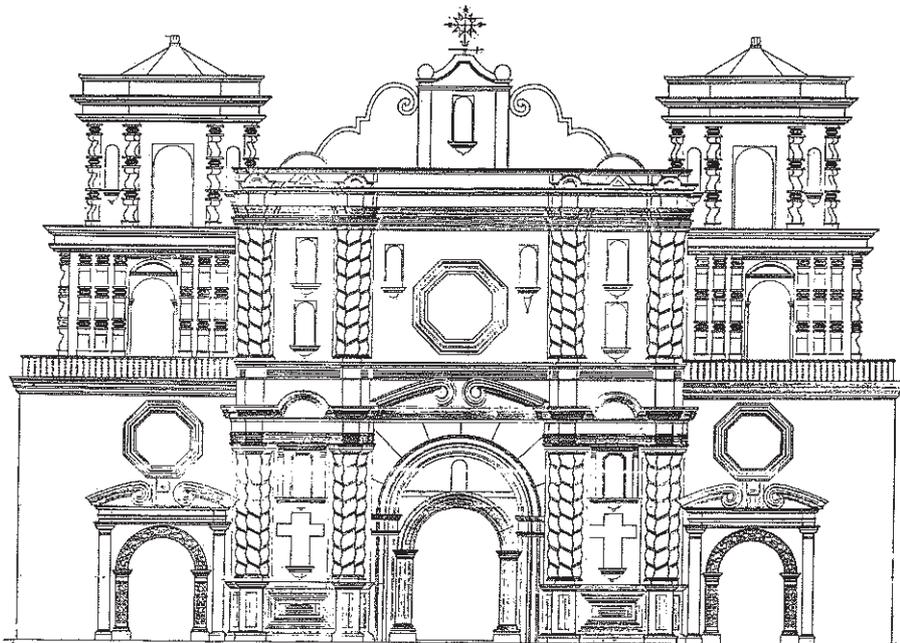
²⁸ AMERLINCK Y ASSERETO, M. C.: *Las Catedrales de Santiago de Guatemala* (Monografías de Arte 4; México, D.F.: Instituto de Investigaciones Estéticas- Universidad Nacional Autónoma de México, 1981), pág. 111.

²⁹ Archivo General de Indias (AGI), Guatemala 365. *Testimonio de la cuenta de lo gastado en la reedificación de la portada mayor y capilla de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, por la ruina que padeció con los terremotos del año 1717, para (lo) que su majestad hizo merced de 10.000 pesos*. 57 fols., y AGI Guatemala 309, *Vista de ojos de las obras realizadas*, 2 de diciembre de 1720. Se dice que la portada estaba *más hermoseedada*, probablemente se refiere a más ornamentación, quizás en yeserías. Véase también LUJÁN MUÑOZ, J.: "Sebastiano Serlio, Martín de Andújar...", págs. 39-40.

³⁰ ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Historia del Arte Hispanoamericano* (Tomo II, Barcelona, Salvat Editores, 1950), pág. 64.



1. Portada de la iglesia de San Francisco, La Antigua Guatemala. Dibujo de William E. Curtis. *The Capitals of Spanish America* (New York, 1888)



2. *Reconstrucción aproximada de la portada del templo de La Recolectión, La Antigua Guatemala. Dibujo del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, bajo mis indicaciones, septiembre de 1975*

Por esta época Porres tuvo asimismo a su cargo las iglesias del Monasterio de Santa Teresa y la Compañía de Jesús, en las que no usó columnas salomónicas. Ahora bien, en esta última portada, muy clásica en su composición pero toda ella pintada con muy variada decoración, aparecen dos columnas en el tímpano rehundido, a los lados de una pequeña hornacina, cuya decoración pintada tiene hojas de acanto al inicio del fuste y después un adorno en espiral, que casi la hace aparecer a la vista como una columna salomónica.

En la portada en que sí se utilizaron profusamente este tipo de columnas fue en la del templo de La Recolectión (1703-1717), que inició Joseph de Porres (fallecido en 1703) y continuó su hijo Diego. Esta gran fachada, hoy desaparecida, fue en la que se dio en forma más abundante la presencia de columnas salomónicas. Su diseño recuerda también el de la Catedral, con la diferencia que en el primer cuerpo las columnas eran tres y no dos.

En el convento franciscano de La Recolectión de la ciudad de Guatemala se conserva una pintura anónima, en la que aparecen varios frailes recoletos al pie de un Cristo en la cruz, en cuyo fondo se aprecia la portada de La Recolectión de Santiago

de Guatemala. Sin embargo, en dicha pintura las columnas son lisas, similares a las de la tercera Catedral, pero en los restos caídos de la portada antiguëña, que se encuentran en el suelo (dentro del templo y en el atrio), es dable apreciar, sin duda alguna, que las columnas eran salomónicas. En la figura nº 2 se hace una reconstrucción posible de la iglesia, que tiene el error de repetir tres columnas salomónicas en el segundo cuerpo, cuando casi seguramente fueron sólo pareadas.

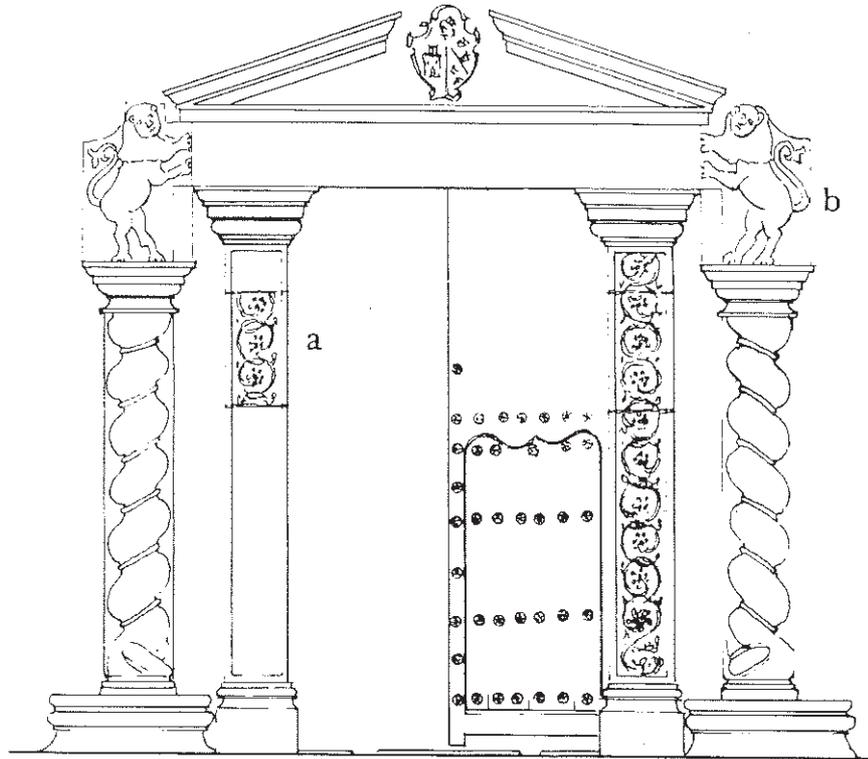
También en los inicios del siglo XVIII se hicieron obras en la iglesia y portada de La Merced, pero no se incorporaron columnas salomónicas, pero sí columnas con decoración en estuco de ramas de parra en espiral, en el primer cuerpo. Es probable que ello se haya debido a que se respetó la portada preexistente. De todas maneras el conjunto resulta de gran barroquismo. Al lado de la portada del templo, en la portería del convento, hay unas preciosas columnas salomónicas con decoración en estuco de ramas de parra en espiral.

Asimismo, se usaron columnas salomónicas en una de las pequeñas portadas más armoniosas y bien logradas de Santiago, la lateral del antiguo Hospital de San Pedro. Tiene un cuerpo y remate, con columnas pareadas a ambos lados (las del primer cuerpo con podio o pedestal), y una graciosa Virgen de Concepción en la hornacina del remate, que todavía conserva rastros de color.

Otro ejemplo de columnas salomónicas en la portada es el templo parroquial de La Candelaria (que estaba a cargo de frailes dominicos), que creo que son anteriores a las obras que se hicieron en dicha iglesia después de los terremotos de 1717. Vale la pena recordar el caso de la pequeña iglesia del Espíritu Santo (ca. 1702), en cuyas columnas de la fachada hay columnas toscanas en las que se enrollan sencillos listones, quizás un esfuerzo por *poner a la moda helicoidal* un templo anterior.

Finalmente, hay que mencionar el caso de la iglesia parroquial del pueblo de Jocotenango, en las cercanías de la ciudad, en cuya portada principal se hizo profuso y exclusivo uso de la columna salomónica. La fachada-retablo de ambos cuerpos se resuelve con columnas pareadas. Es probable que también esta obra sea de principios del siglo XVIII, ya sea de antes de los terremotos de 1717 o inmediatamente posterior. Al momento de los terremotos de 1773 se realizaban obras de ampliación de la iglesia, que quedaron inconclusas. Es decir, que para esta ampliación se había respetado la portada, y sólo se estaba alargando la nave.

Aunque existen diversos ejemplos de uso de la columna salomónica en la arquitectura urbana y rural de lo que fue el Reino de Guatemala, hay tres templos que no pueden dejar de aludirse. Primero, por su grandiosidad e importancia, es la gran portada de la iglesia de Santo Domingo de Ciudad Real de Chiapas, hoy San Cristóbal de Las Casas. Con tres cuerpos y remate (a cuyo lado están dos pequeños campanarios), tiene diversos tipos de columnas salomónicas en cada uno. Debe de ser de la primera mitad del siglo XVIII. Se trata de un ejemplo casi aislado en la

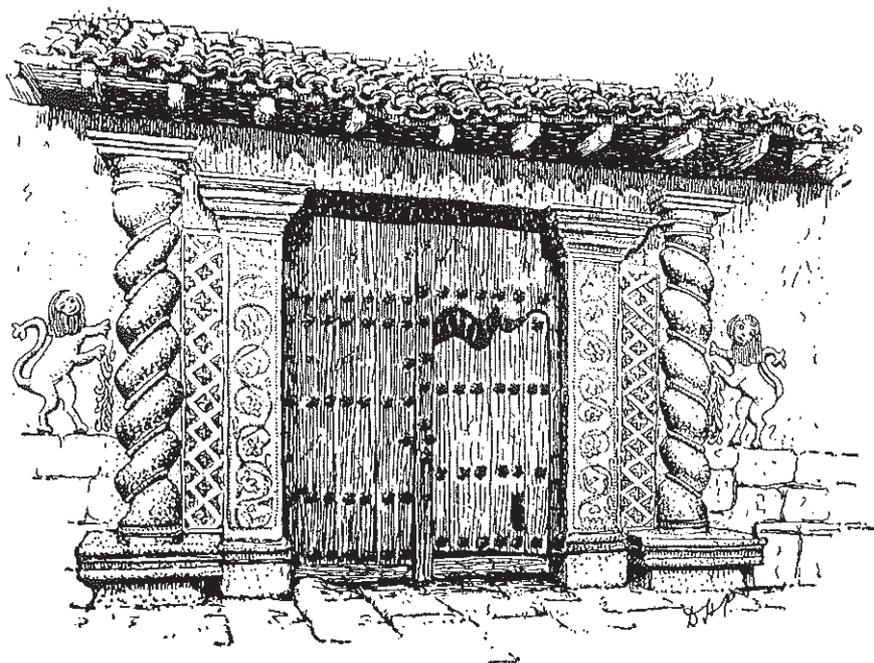


3. Portada de la Casa de los Leones, La Antigua Guatemala. Dibujo de Dorothy H. Popenoe. En *su Santiago de los Caballeros de Guatemala* (Cambridge: Harvard University Press, 1935)

arquitectura chiapaneca del barroco, el cual también contiene retablos con columnas salomónicas, incluyendo, como era de esperar, el mayor. Sydney Markman indica que no hay información precisa acerca de la fecha de su construcción. Cita que Manuel Toussaint y Gerardo Murillo³¹ relacionaron esta fachada con ejemplos oaxaqueños, mientras que Salvador Toscano señaló que la decoración en estuco muestra parecido con ejemplos populares de México y Guatemala³². El propio

³¹ TOUSSAINT, G., MURILLO, G. (Dr. Atl) y BENÍTEZ, J.R.: *Iglesias de México* (6 tomos, México, D.F., Secretaría de Hacienda, 1924-27), VI:52.

³² TOSCANO, S.: "Chiapas: su arte y su historia colonial", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2 (1942), págs. 37-38.



4. Propuesta de la posible colocación original de la portada de la Casa de los Leones.
Dibujo de Verle L. Annis (op. cit., pág. 314).

Markman, encuentra similitudes en el tratamiento de la fachada-retablo con ejemplos "antigüefios" contemporáneos o anteriores³³.

Las otras dos iglesias que deben recordarse son las parroquiales de los pueblos de San Andrés Xecul, en el Departamento de Totonicapán, y de Camotán (Chiquimula), ambas de un extraordinario encanto popular. La primera, de gran colorido (el cual he visto cambiar a lo largo de los años) ha sido muy reproducida en calendarios y propaganda turística.

No se puede terminar este tema de la arquitectura en Santiago de Guatemala sin mencionar la portada de la casa particular llamada "Casa de los Leones", hoy Hotel Don Rodrigo, en la que se encuentran las únicas columnas salomónicas talladas en piedra (Fig. 3). Verle L. Annis opinó que las figuras de los leones, que dieron nombre

³³ Véase, MARKMAN, S. D.: *Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas Mexico* (Memoirs 153, Philadelphia: The American Philosophical Society, 1984), págs. 174-175.

al conjunto, en los lados exteriores de ambas columnas, *no parecen pertenecer al lugar donde se encuentran, sino que fueron embutidas en la pared en alguna época posterior*. Consideró que toda la portada es una combinación de fragmentos sin parentesco arquitectónico, los cuales muy posiblemente se recogieron en distintas ruinas. Afirmó que *las columnas salomónicas son tan ajenas como los leones. No son de la escala de la portada y no sirven para nada, puesto que no se emplean para sostener ninguna cosa*. Además las encuentra fuera de lugar en una casa que supone de la primera parte del siglo XVII (lo cual es discutible), e indicó, con razón, que *no hay ejemplos de su uso en residencias*, y supone que son *las que se dice que existieron en Santa Catalina*³⁴. En la figura nº 4 se reproduce el dibujo de la portada que incluyó Annis, en el que ubicó los leones arriba de las columnas, como una posibilidad de su colocación anterior.

Creo que Annis tiene razón cuando dice que en la portada hay elementos provenientes de otro u otros edificios, pero pueden (en parte) haber sido de la propia casa, que era de dos plantas, y en la portada se pusieron fragmentos de piedra del segundo nivel, cuando se reconstruyó en el siglo XIX o principios del XX. Me parece que se trata de leones heráldicos, que estaban a los lados de un escudo. Desconozco la fuente a que se refiere Annis sobre que *se dice* que hubo columnas salomónicas en Santa Catalina, quizás en la portería, ahora desaparecida, de donde pudieron llegar estas dos. En todo caso, no hay duda de que dichas columnas son "antigüeñas", y no puede descartarse que pertenecieran a esta residencia o bien a alguna otra portada importante.

Por último, hay que recordar que se utilizaron columnas salomónicas (de piedra) en los ángulos de algunas ventanas de esquina (por ejemplo en la llamada Casa del Oidor o Casa Popenoe), esa solución tan característica en la arquitectura doméstica, así de Santiago como de la Nueva Guatemala. Precisamente, las columnas de esos ángulos variaron a lo largo del tiempo según la corriente que estuviera en boga³⁵.

CONCLUSIONES

El inicio de la "moda" de la columna salomónica en Guatemala pudo haber sido un poco posterior a la Nueva España, pero no hay duda que ingresó con fuerza. Un testimonio de ello aparece en las palabras de fray Francisco Vázquez, quien se refirió indirectamente al tema cuando describió lo extraordinario que era la Capilla de la Virgen de Alcántara o de Loreto, en el templo de su Orden Franciscana, en Santiago

³⁴ ANNIS, V. L.: *op. cit.*, pág. 314.

³⁵ La mayoría de las columnas en los ángulos de las ventanas de esquina antigüeñas son de tipo sencillo y "clásico", lo cual indicaría que fue una solución que se inició a finales del siglo XVI o principios del XVII.

de Guatemala. Al referirse al retablo, escribió: era de *la proporción, arte y esmero que el caso pedía... sin que lo dórico deje de proporcionarse a la obra corintia, ni las dos se opongan a lo jónico*. Y agregó, para indicar que éste no era lo que estaba en boga entonces (principios del siglo XVIII): *El ensamblaje es de lo más primo de la idea, sin que le hagan ventajas las nuevas de la obra salomónica, con que se ha repulido en estos tiempos el arte*³⁶.

Es muy difícil precisar los años de inicio y cierre del uso de la columna salomónica en Santiago de Guatemala y en el resto del Reino, tanto para retablos como arquitectura. También es difícil precisar si su uso comenzó en los primeros o en edificios, aunque me inclino a pensar que la moda se inició en los retablos. En el caso de éstos (en que hay varios conciertos de obra ante escribano), la primera mención corresponde a 1683, pero no puede excluirse que se haya usado antes. El ensamblador que hizo ese altar fue Agustín Núñez, originario y recién llegado de Oaxaca (Nueva España), de manera que puede ser que él haya sido quien trajo la moda a Guatemala. Parece que casi de inmediato se generalizó esta columna en otros retablos. En ese sentido jugó un papel importante el ensamblador Vicente de la Parra, quien precisamente había sido aprendiz (a partir de 1680, cuando tenía 13 años³⁷) con el maestro A. Núñez.

Aunque la última mención documental para retablos es en 1708 (en la escritura de fábrica del colateral de la Virgen del Rosario, de Comayagua), también del maestro De la Parra, es casi seguro que se continuaron haciendo retablos de este tipo de columnas al menos hasta alrededor de 1730 y aun después. Salvo este último ejemplo, todos los otros retablos documentados han desaparecido. En cuanto a la llamada arquitectura efímera o provisional, con base en las láminas de honras fúnebres, se ve que también se utilizó en los túmulos funerarios de los miembros de la casa real. No hay evidencia documental de que se hayan usado en monumentos de jueves santos, pero es casi seguro que sí se dieron.

En arquitectura se carece de conciertos de obra. Aparentemente, la primera iglesia importante en que se utilizaron fue en la portada de San Francisco, a cargo del Maestro Mayor Joseph de Porres (1690-1702). La fachada con más columnas salomónicas fue la de La Recolectión (c. 1715), debida al también Maestro Mayor Diego de Porres. Asimismo, se encuentran en las portadas de los templos parroquiales de Candelaria y de Jocotenango (que prácticamente era parte de Santiago). Es muy probable que los retablos mayores de todos estos templos también hayan sido con columnas salomónicas. Aparecen este tipo de columnas en dos porterías: la de La Merced y la lateral del Hospital de San Pedro.

³⁶ VÁZQUEZ, E: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Tomo IV: Biblioteca Goathemala, vol.17, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1944), pág. 223.

³⁷ BERLIN, H.: *op. cit.*, págs. 145 y 183.

Quizás el ejemplo de portada con columnas salomónicas más monumental que hoy se conserva en la arquitectura del Reino de Guatemala, corresponda a la del templo de Santo Domingo en Ciudad Real de Chiapa (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México), probablemente debido a un arquitecto vinculado a Santiago de Guatemala. Los ejemplos de portadas rurales salomónicas mejor conservados en Guatemala son los de San Andrés Xecul y Camotán. Sólo hay un caso de columnas salomónicas en piedra y se encuentra en la llamada Casa de los Leones. Se ha puesto en duda que fueran hechas originalmente para esta señorial casa, y se considera extraña su utilización en una residencia privada. También se incorporó dicha columna (de piedra) en algunos ejemplos de ventanas de esquina.

Me atrevo a proponer que las fechas límites para la moda de la columna salomónica en Santiago haya sido de la década de 1680 al final de la de 1720; es decir, durante unos 50 años. Es probable que primero se dejaran de usar en la capital del Reino, y que posteriormente lo hicieran en el resto de la Audiencia, quizás ya hacia 1750. No creo que estas columnas se utilizaran al momento en que se estrenó la tercera Catedral (entre 1680 y 1684), ni en la parte constructiva ni en los altares. En éstos últimos es posible que se hayan incorporado en algunos durante las décadas siguientes, especialmente tras los terremotos de 1717. En los años en que estuvo "de moda" la columna salomónica se remozaron muchos templos de Santiago, especialmente después de los terremotos de 1717. El hecho de que en algunos no se pusieran este tipo de columnas en las portadas fue porque se conservaron éstas, que eran precisamente las partes de los edificios que mejor resistían los seísmos.

Esta es una característica, según ya se dijo en la Introducción, común a la arquitectura colonial guatemalteca. Como escribió al respecto Antonio Bonet Correa, refiriéndose a la dificultad para identificar con precisión las distintas intervenciones de los arquitectos en una misma obra, remodeladas sucesivamente a causa de los terremotos: *En el fondo, la operación de "maquillaje" que se hizo por medio del estuco constituye un elemento de imprecisión a la hora de los períodos del barroco guatemalteco*³⁸. A partir de la década de 1730 se incorporaron en el arte guatemalteco, en retablos y en arquitectura, una variada serie de apoyaturas (tanto pilastras como columnas) que fueron exclusivas a la capital y el Reino de Guatemala, las cuales desplazaron, en poco tiempo, la moda de las columnas salomónicas³⁹. Estas apoyaturas, fueron más variadas y audaces en retablos (y probablemente en arquitectura efímera) que en arquitectura.

³⁸ BONET CORREA, A.: *Características del Barroco Guatemalteco*, pág. 459.

³⁹ Véanse, por ejemplo, las ilustraciones 224, 225 y 226 (para algunos ejemplos en retablos) en mi artículo, "Retablos y Arquitectura Efímera" en *Historia General de Guatemala*, J. L. MUÑOZ, (Director General), Tomo III, págs. 493-503.